



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
14 de mayo de 2021  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2021

23 de julio de 2020 a 22 de julio de 2021

Tema 15 del programa

**Cooperación regional**

## Resumen de la labor realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en 2020-2021

### Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir por la presente un resumen de la labor realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe durante el período 2020-2021.



## Resumen de la labor realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en 2020-2021

### *Resumen*

En el presente informe se describen los aspectos más notables de la labor realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en 2020 y entre enero y abril de 2021. En ese período, la CEPAL siguió forjando una tradición de liderazgo intelectual latinoamericano y caribeño innovador en materia de desarrollo sostenible y consolidando su papel de principal centro de estudios de la Secretaría de las Naciones Unidas. En el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la Comisión también siguió cumpliendo una importante función de convocatoria promoviendo plataformas intergubernamentales y de múltiples interesados que proporcionan un espacio para el diálogo en materia de política, la creación de consenso, el aprendizaje entre pares y el debate normativo, así como prestando apoyo operacional, cooperación técnica, creación de capacidad y servicios de asesoramiento a los Estados miembros que lo solicitan. Para ayudar a los Estados miembros a hacer un balance y abordar los impactos socioeconómicos de la pandemia de COVID-19, la CEPAL puso en marcha el Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe, el cual permite analizar los impactos de la pandemia en una amplia gama de sectores y monitorear, junto con el sistema de coordinadores y coordinadoras residentes, las respuestas políticas de los Estados miembros. La CEPAL también organizó una serie de reuniones virtuales temáticas con autoridades de alto nivel y preparó análisis para responder a la situación de grupos y sectores específicos en el contexto de la pandemia e idear políticas al respecto. En calidad de secretaria técnica de sus órganos intergubernamentales subsidiarios y de los procesos regionales que sirven de plataforma para los planes de acción regionales, ayudó a los Estados miembros a poner en vigor instrumentos como el Compromiso de Santiago, instrumento regional que responde a la crisis generada por la COVID-19 con igualdad de género, el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) y la declaración política sobre una recuperación sostenible, inclusiva y resiliente en América Latina y el Caribe, en la que se insta a la comunidad internacional a tener en cuenta los problemas específicos de los países de ingreso mediano de la región y de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. La CEPAL continuó guiando su labor con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para fomentar la recuperación centrada en la igualdad y la sostenibilidad. A fin de respaldar la implementación de la Agenda 2030 y fortalecer el nexo entre la agenda humanitaria y la de desarrollo en la región, la CEPAL colaboró con los Estados miembros, 19 entidades del sistema de las Naciones Unidas y el sistema de coordinadores y coordinadoras residentes para formular el Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México por pedido de los Presidentes de los cuatro países a fin de abordar las causas estructurales de la migración. En el contexto de la reforma del pilar de desarrollo de las Naciones Unidas, la CEPAL intensificó la colaboración con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en la región, en particular a través de la nueva Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe. Un ejemplo es la Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, que fue concebida con la coordinación técnica de la CEPAL en estrecha cooperación con todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas que trabajan en la región como una plataforma común de conocimiento y datos en la que se recopila toda la información regional relacionada con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El informe concluye con un panorama general de las alianzas forjadas por la CEPAL con agentes regionales y subregionales, entidades de las Naciones Unidas y otras

comisiones regionales para ayudar a aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región y abordar los efectos inmediatos y prolongados de la pandemia sin perder de vista la Agenda 2030.

## I. Introducción

1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que abarca la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas y los medios de implementación, continuó guiando la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dirigida a ayudar a los Estados miembros a hacer frente a los efectos multidimensionales de la pandemia. El programa de trabajo de la Comisión está estructurado en 13 subprogramas cuyo fin es promover el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de América Latina y el Caribe a través de la cooperación internacional, mediante la investigación aplicada y el análisis comparativo de los procesos de desarrollo y el suministro de capacidad normativa y operativa, cooperación técnica y servicios de asesoramiento en apoyo de las iniciativas regionales de desarrollo.

2. Para lograr esos objetivos, la CEPAL siguió ofreciendo una valiosa asistencia a los Estados miembros combinando sus tres funciones principales: la labor analítica y normativa en su calidad de principal centro de estudios en materia de pensamiento innovador en la región; la reunión de los dirigentes y expertos regionales a través de sus plataformas intergubernamentales y órganos subsidiarios, gracias al poder de convocatoria de la Comisión; y, en virtud de su función operativa, la prestación de cooperación técnica, servicios de asesoramiento y foros de aprendizaje entre pares, a partir de datos y de un análisis riguroso basado en datos empíricos y en la comprensión de las realidades de la región. Además, la CEPAL siguió fomentando un enfoque multisectorial e integrado respecto del desarrollo y dio voz a los países en situaciones especiales, incluido el único país menos adelantado de la región, Haití, y los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe y los países de ingreso mediano.

3. La CEPAL también intensificó su colaboración con las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo presentes en la región, en particular con el sistema de coordinadores y coordinadoras residentes de las Naciones Unidas y mediante la nueva Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, que reúne a todas las entidades de los tres pilares de las Naciones Unidas (el humanitario; el de la paz, la seguridad y los derechos humanos; y el del desarrollo) que trabajan en pro del desarrollo. La Presidencia de la Plataforma está ocupada por la Vicesecretaria General y las Vicepresidencias, por la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL y el Director Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La Plataforma de Colaboración Regional decidió que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fuera su guía para responder a los principales problemas transnacionales y facilitar el trabajo conjunto con el fin de aprovechar al máximo el potencial, la capacidad y los activos de sus miembros en apoyo de los Estados miembros, el sistema de coordinadores y coordinadoras residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países.

4. Además, para ayudar a dar seguimiento a los avances de la Agenda 2030 en los plazos mediano y largo, y en respuesta a la solicitud de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la CEPAL puso en marcha el Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe, en el que se recopila y pone a disposición información sobre las políticas públicas que han aplicado los 33 países de la región para limitar los efectos de la pandemia de COVID-19 con el apoyo del sistema de coordinadores y coordinadoras residentes de las Naciones Unidas, la Oficina de Coordinación del Desarrollo y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en particular. El Observatorio es una plataforma de conocimiento regional que ofrece información, datos georreferenciados y análisis acerca de los efectos económicos y sociales de la pandemia en los planos nacional y sectorial. Por otra parte, la CEPAL publicó diez informes especiales sobre

la COVID-19 centrados en las repercusiones socioeconómicas de la pandemia y organizó reuniones intergubernamentales y diálogos de política virtuales con los ministros y las autoridades de alto nivel de sectores como las finanzas, el desarrollo social, la ciencia y la tecnología, las mujeres y la estadística.

5. En el contexto de la Agenda 2030, la reforma de las Naciones Unidas aprobada por los Estados Miembros responde a la visión y las propuestas del Secretario General de repositionar la arquitectura regional con el fin de ayudar a los países miembros a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la colaboración y la integración de todas las capacidades e iniciativas posibles de los ámbitos mundial, regional y nacional. Con este espíritu, se creó la Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe<sup>1</sup>, también denominada “SDG Gateway”, de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe con la dirección de la CEPAL y el PNUD y en coordinación con todos los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas en la región, así como con la Oficina de Coordinación del Desarrollo para América Latina y el Caribe. La Plataforma Regional de Conocimiento, cuya gestión técnica está en manos de la CEPAL, es un punto de encuentro y referencia de toda la información regional relacionada con los Objetivos, en la que se detallan las actividades, la arquitectura regional, las herramientas de información, las estadísticas, los datos regionales y los instrumentos analíticos específicos elaborados y proporcionados por las Naciones Unidas en respuesta a las necesidades de los países miembros. Se trata de un portal que ofrece datos actualizados sobre la implementación mundial, regional y nacional de la Agenda 2030 y sobre los avances logrados para alcanzar los Objetivos.

6. En el presente informe se describe la labor realizada por la CEPAL entre mayo de 2020 y abril de 2021 y su contribución al logro de la Agenda 2030 en el contexto de la pandemia de COVID-19, en colaboración con una amplia gama de agentes de la región y el resto del mundo para lograr una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad para todos.

## **II. Impulso a la implementación de la Agenda 2030 en la región**

### **A. Configuración de una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad para avanzar en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe en el contexto de la pandemia de COVID-19 y construir un futuro mejor**

7. La pandemia está teniendo repercusiones considerables en la salud de América Latina y el Caribe. Desde que se notificó el primer caso de infección de COVID-19 a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a principios de 2020, todos los países de la región han notificado casos. Sin embargo, lo que empezó como una crisis de salud se convirtió en una crisis social y económica a gran escala: la región fue una de las más afectadas y debió afrontar la peor recesión económica de los últimos 120 años. Los efectos de la pandemia están influyendo en las proyecciones y los escenarios socioeconómicos de la región. Según la CEPAL, el producto interno bruto (PIB) regional se contrajo un 7,7 % en 2020, lo que tendrá efectos negativos y ralentizará el avance hacia la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus metas. Aunque cabe prever que, en muchos casos, se reafirmen las tendencias anteriores a la pandemia en los próximos años, no siempre será suficiente para recuperar el terreno perdido. La CEPAL estima para 2020 una tasa de pobreza extrema

<sup>1</sup> Puede consultarse en <https://agenda2030lac.org/es>.

del 12,5 % y una tasa de pobreza del 33,7 %, lo que entraña que, a finales de 2020, 209 millones de personas vivían en la pobreza, cifra que representa un aumento de 22 millones respecto del año anterior. De ese total, 78 millones de personas vivían en la pobreza extrema, es decir, 8 millones más que en 2019. El aumento de la pobreza extrema y de la pobreza a causa de la pandemia tiene consecuencias no solo a corto plazo, sino también para las perspectivas de alcanzar los Objetivos de la Agenda 2030.

8. En este contexto, los órganos subsidiarios y las reuniones intergubernamentales de la CEPAL, que apoyan la implementación de la Agenda 2030 en sinergia con otras agendas regionales, se adaptaron rápidamente a la crisis derivada de la pandemia de COVID-19 transformando las reuniones presenciales en virtuales para mantener abierto el canal de diálogo con las autoridades sectoriales y para que la participación fuera lo más amplia y activa posible. La CEPAL invitó a los ministros y las autoridades de alto nivel de sus Estados miembros y miembros asociados, a representantes de organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, coordinadores y coordinadoras residentes, expertos internacionales, especialistas y representantes del sector privado y la sociedad civil, entre otros, para que dieran a conocer las enseñanzas y experiencias y señalaran los ámbitos de asistencia técnica mutua y cooperación internacional en temas urgentes a fin de abordar los efectos de la pandemia en los plazos corto, mediano y largo, y avanzar con la implementación de la Agenda 2030 centrándose en determinados grupos que son más vulnerables.

9. La CEPAL organizó una serie de reuniones virtuales y preparó análisis para tratar la situación de grupos específicos en el contexto de la pandemia. En su edición de 2020 de la publicación *Panorama social de América Latina*<sup>2</sup>, la CEPAL analizó las repercusiones sociales de los efectos de la pandemia de COVID-19 y examinó las tendencias del gasto público social en los países de la región, en particular los efectos desiguales que tuvo la pandemia en las mujeres, y pidió inversiones en la economía del cuidado como sector estratégico para lograr una recuperación con igualdad. En 2020, en el marco de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y de los acuerdos celebrados en el marco del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la CEPAL y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) organizaron diálogos centrados en la salud sexual y reproductiva, los migrantes, las personas mayores, los afrodescendientes y las personas con discapacidad, y un diálogo especial sobre la subregión del Caribe.

10. Asimismo, en la cuarta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que se celebró en formato virtual el 13 de enero de 2021, en el marco del XII Foro Ministerial para el Desarrollo Social de América Latina y el Caribe organizado conjuntamente con el PNUD, los Estados miembros aprobaron el plan de ejecución de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo<sup>3</sup>, plan en el que se detallan las principales prioridades para fortalecer los sistemas de protección social y las políticas de inclusión social a fin de lograr una recuperación con igualdad en la región. La reunión fue también una ocasión para presentar el Observatorio COVID-19 de la CEPAL en América Latina y el Caribe, amplia base de datos que compendia las intervenciones de protección social no contributivas de los países de la región para hacer frente a las repercusiones sociales de la pandemia. Este repositorio de información pública ha sido un recurso esencial para analizar las políticas sociales.

---

<sup>2</sup> CEPAL, *Panorama social de América Latina 2020*, marzo de 2020; puede consultarse en <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46687>.

<sup>3</sup> Véanse los acuerdos concertados en la cuarta reunión en [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/2100013\\_mds.4\\_acuerdos\\_aprobados.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/2100013_mds.4_acuerdos_aprobados.pdf).

11. En la 60ª reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en formato virtual del 23 al 25 de febrero de 2021 y organizada conjuntamente por ONU-Mujeres y la CEPAL en su calidad de secretaria de la Conferencia, los países miembros informaron sobre los avances en la aplicación del Compromiso de Santiago<sup>4</sup>, instrumento regional para responder a la crisis derivada de la COVID-19 con igualdad de género.

12. Cabe destacar el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú)<sup>5</sup>, aprobado en Escazú (Costa Rica) el 4 de marzo de 2018, único tratado derivado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y primer tratado en materia ambiental de la región de América Latina y el Caribe. También es el primer tratado del mundo que exige específicamente a los Estados de América Latina y el Caribe que protejan a los defensores de los derechos humanos en materia ambiental. Tras cumplir las condiciones exigidas en el artículo 22 y una vez que la Argentina y México lo ratificaron el 22 de enero de 2021, el Acuerdo de Escazú entró en vigor el 22 de abril de 2021.

13. En abril de 2021, la CEPAL y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) efectuaron el examen regional sobre la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en América Latina y el Caribe, en colaboración con varios otros miembros de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, con el propósito de ayudar a determinar sus logros, prioridades y deficiencias respecto de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración en la región.

14. En su período de sesiones de 2020, el primero de su historia que se celebró en formato virtual, la CEPAL presentó una propuesta integral para transformar el paradigma de desarrollo de la región pos-COVID-19, que fue respaldada por todos los países miembros de la región. Estas propuestas se presentaron en el documento titulado *Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad*<sup>6</sup>, en el que se pide edificar un nuevo futuro en la región dando un gran impulso a la sostenibilidad sobre la base de la Agenda 2030, para lo cual se necesitan pactos sociales y políticos a fin de garantizar que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se conviertan en políticas de Estado y se convoque la participación de las comunidades, las empresas, las mujeres y los jóvenes. A su vez, se precisan nuevas formas de gobernanza mundial para proveer bienes públicos mundiales, como la salud universal (en particular, vacunas contra la COVID-19 para todos), la seguridad climática y la protección de la atmósfera, la estabilidad financiera, la paz y la protección de los derechos humanos. En esa publicación también se hace hincapié en que el multilateralismo, la solidaridad y la cooperación internacional, que deben constituir el eje de toda la labor internacional, constituyen la única salida real a esta crisis sin precedentes. El principio enunciado en la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás debe seguir inspirando las decisiones que tomen los países en las fases de respuesta y recuperación mientras implementan los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

15. En el período de sesiones de la CEPAL, los Cancilleres de los países de la región aprobaron la Declaración Política sobre una Recuperación Sostenible, Inclusiva y

---

<sup>4</sup> Véase [https://conferenciamujer.cepal.org/14/sites/crm14/files/20-00089\\_crm.14\\_compromiso\\_de\\_santiago.pdf](https://conferenciamujer.cepal.org/14/sites/crm14/files/20-00089_crm.14_compromiso_de_santiago.pdf).

<sup>5</sup> Véase [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/1/S1800429\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/1/S1800429_es.pdf).

<sup>6</sup> CEPAL, *Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad*, 2021; puede consultarse en [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46227/S2000699\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46227/S2000699_es.pdf).

Resiliente en América Latina y el Caribe<sup>7</sup>, que da cuenta de un amplio consenso respecto de que la pandemia ha expuesto las desigualdades y fragilidades de los países de la región y de que la comunidad internacional debe tomar en consideración las problemáticas específicas de los países de ingreso mediano de la región y de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe.

16. Además, en la Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que estuvo presidida por Costa Rica y fue celebrada en formato virtual bajo los auspicios de la CEPAL del 15 al 18 de marzo de 2021, la CEPAL presentó el documento titulado *Construir un futuro mejor: acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*<sup>8</sup>. El documento, que constituyó el cuarto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, destaca que los países de la región demostraron su compromiso con la Agenda 2030 creando mecanismos nacionales para su implementación y seguimiento, y que 28 países de la región ya habían presentado su examen nacional voluntario al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y que 11 lo presentarían en 2021. Sin embargo, la crisis ha aumentado la probabilidad de que no se alcancen los Objetivos de la Agenda 2030 y ha puesto en riesgo su integralidad. Todas las tendencias descritas en el documento revelan que solo está en vías de cumplirse una tercera parte de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En esa reunión, los países de la región reafirmaron su compromiso con la Agenda 2030, que sirve de guía para responder a las necesidades derivadas de la pandemia de COVID-19, y destacaron que la pandemia ofrecía una oportunidad para afrontar dos grandes problemas estructurales de la región —la pobreza y la desigualdad— y para revitalizar el multilateralismo y la respuesta regional a la pandemia, en especial en lo que respecta al acceso a las vacunas y a los medios de implementación de la Agenda 2030, tal y como se refleja en las conclusiones y recomendaciones acordadas entre los gobiernos y aprobadas por los países de la región en la reunión<sup>9</sup>.

## **B. Ejemplo de avance hacia la aplicación del desarrollo sostenible e inclusivo: el Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México**

17. El Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México, que los Presidentes de los cuatro países solicitaron a la CEPAL, tiene como objetivo que la migración de los países del norte de Centroamérica y del sur-sureste de México sea segura, ordenada y regular, sin dejar de tratar sus causas estructurales. El Plan pretende, entre otros objetivos, contribuir al desarrollo sostenible estimulando el crecimiento económico, promoviendo el acceso universal a los servicios sociales, fomentando la resiliencia al cambio climático y garantizando los derechos en todo el ciclo migratorio y de desplazamiento forzoso. El Plan ha estado coordinado por la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, en su calidad de Presidenta del mecanismo especial

<sup>7</sup> Puede consultarse en [https://periododesesiones.cepal.org/38/sites/pses38/files/declaracion\\_politica\\_de\\_america\\_latina\\_y\\_el\\_caribe\\_final\\_26.10\\_esp.pdf](https://periododesesiones.cepal.org/38/sites/pses38/files/declaracion_politica_de_america_latina_y_el_caribe_final_26.10_esp.pdf).

<sup>8</sup> CEPAL, *Construir un futuro mejor: acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, 2021; puede consultarse en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46682/6/S2100125\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46682/6/S2100125_es.pdf).

<sup>9</sup> Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, “Conclusiones y recomendaciones acordadas entre los gobiernos reunidos en la Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible”, 2021; puede consultarse en <https://foroalc2030.cepal.org/2021/es/documentos/conclusiones-recomendaciones-acordadas-gobiernos-reunidos-la-cuarta-reunion-foro-paises>.



de coordinación del Plan de Desarrollo, creado por la Vicesecretaría General. La iniciativa ha mantenido consultas constantes con las autoridades nacionales y ha recibido el apoyo de varias instituciones, entre ellas 19 organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, la Oficina de Coordinación del Desarrollo regional y el sistema de coordinadores y coordinadoras residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los cuatro países abarcados por el Plan. Los cuatro Gobiernos manifestaron su deseo de que se convocara, conjuntamente con el Secretario General y el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, una conferencia internacional para poner en marcha el Plan en el primer semestre de 2021. Se invitará a los cuatro Jefes de Estado y a otras autoridades competentes, a los principales asociados, a las instituciones donantes y a los bancos regionales de desarrollo.

### **III. Fortalecimiento de los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

18. En relación con los datos y las estadísticas, el Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, en su 20ª reunión, celebrada en formato virtual en abril de 2021, exhortó a los países a impulsar la producción de estadísticas nacionales para robustecer el monitoreo de la Agenda 2030 en sus tres dimensiones —social, económica y ambiental—, reconociendo la necesidad de consolidar las metodologías y garantizar la producción regular de datos sobre los indicadores en la dimensión ambiental, entre otras medidas, a través de la integración de unidades especializadas en los programas y presupuestos institucionales, la construcción de estrategias y planes nacionales de desarrollo estadístico, y el establecimiento de mesas interinstitucionales de coordinación, imprescindibles por la naturaleza transversal del desarrollo sostenible. En 2020, la Red de Transmisión del Conocimiento de la Conferencia Estadística de las Américas (Conectados RTC) celebró más de una decena de reuniones virtuales para intercambiar experiencias y recomendaciones sobre los retos y las soluciones adoptadas por los países para continuar la producción estadística ante la coyuntura de la pandemia. En esas oportunidades se reconoció el papel de las estadísticas oficiales en la elaboración de políticas públicas destinadas a mitigar los efectos de la emergencia sanitaria y en la recuperación económica tras la pandemia. La Conferencia Estadística de las Américas alentó a los organismos a que elaboraran estadísticas oficiales basándose en las buenas prácticas aplicadas durante ese período para fortalecer las operaciones estadísticas y la calidad de los datos y de las estadísticas oficiales desglosados. También advirtió acerca de la importancia de que los países dispusieran de los recursos necesarios para continuar elaborando estadísticas y, en particular, para efectuar correctamente la serie de censos de población y vivienda de 2020, dado lo cruciales que son para las políticas públicas y para otras operaciones estadísticas.

19. En cuanto a la ciencia, la tecnología y la innovación, en la Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en marzo de 2021, los países destacaron la necesidad de cerrar las brechas tecnológicas, teniendo en cuenta la protección de los datos y la ciberseguridad y considerando que una tercera parte de la población tiene acceso limitado o nulo a las tecnologías digitales y que el 46 % de los niños de 5 a 12 años viven en un hogar que no está conectado, de manera que no tienen acceso a la educación en línea<sup>10</sup>. Hay que ampliar el acceso a la tecnología, para lo cual será necesario fortalecer los vínculos

<sup>10</sup> Véase CEPAL, *Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19*, 2020; puede consultarse en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45938-universalizar-acceso-tecnologias-digitales-enfrentar-efectos-covid-19>.

con el sector privado, transferir tecnologías, invertir en innovación, investigación y desarrollo e impartir capacitación. En la Séptima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe de la CEPAL, celebrada en noviembre de 2020, los países también afirmaron que la digitalización sería fundamental para la reconstrucción y la recuperación de América Latina y el Caribe sin dejar de avanzar en la implementación de la Agenda 2030. En la Conferencia, los países aprobaron la Agenda Digital para América Latina y el Caribe<sup>11</sup>, que define ocho áreas de acción y 39 objetivos específicos que implementar en los siguientes dos años, e incluye un apartado sobre la forma de enfrentar la pandemia y facilitar la recuperación económica. Aunque las tecnologías digitales han sido esenciales para la resiliencia social y económica frente a la pandemia, la crisis también puso en evidencia los problemas de acceso, uso y asequibilidad. Por lo tanto, es preciso universalizar el acceso de banda ancha, impulsar la transformación digital productiva, promover la confianza y la seguridad, reforzar la cooperación digital regional y apuntar a crear un estado de bienestar digital. En julio de 2020, en la reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la CEPAL, se abordaron los problemas derivados de la crisis por la COVID-19 para implementar la Agenda 2030 con el objetivo de fortalecer la integración regional del sector de la salud y los ecosistemas digitales. En esa oportunidad, se destacaron tres áreas de acción: a) la articulación de esfuerzos de investigación y desarrollo, b) la reducción de brechas de acceso y uso de las plataformas digitales y c) el fortalecimiento de la industria de la salud a nivel nacional y regional. La Conferencia trabaja con los países miembros para fomentar la creación de la capacidad necesaria para la autonomía sanitaria en la región a través de medidas de política industrial, alianzas estratégicas de integración y la articulación de redes de intercambio de investigadores en investigación y desarrollo.

20. En cuanto a la financiación para el desarrollo, la pandemia de COVID-19 amplió las deficiencias estructurales de los países de la región y aumentó sus necesidades de financiación para hacer frente a la emergencia, lo que elevó el nivel de endeudamiento a valores que ponen en peligro la recuperación y la capacidad de los países para lograr una reconstrucción sostenible con igualdad. En la Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, los países de la región destacaron la importancia de repensar la arquitectura financiera mundial, promover el alivio de la deuda, aumentar la financiación en condiciones favorables, considerar el concepto de desarrollo en transición (ya que la clasificación de los países a partir del PIB no es multidimensional) e idear una matriz de vulnerabilidad (ya que el PIB per cápita no refleja la vulnerabilidad de la economía de cada pequeño Estado insular en desarrollo). La CEPAL participó activamente en la Iniciativa sobre la Financiación para el Desarrollo en la Era de la COVID-19 y Después, impulsada por el Secretario General y los Gobiernos del Canadá y Jamaica, en cuyo marco destacó las necesidades y las dificultades específicas de los países de ingreso mediano de la región y los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. Además de apoyar la iniciativa del Fondo para Aliviar la Economía COVID-19 presentada por Costa Rica, la CEPAL propuso cinco políticas dirigidas a hacer frente a las dificultades que plantea la agenda de financiación para el desarrollo en los plazos corto, mediano y largo, y también destacó iniciativas que podrían emprenderse para construir un futuro mejor. Una de las primeras políticas consiste en ampliar y redistribuir la liquidez desde los países desarrollados hacia los países en desarrollo mediante la emisión masiva de derechos especiales de giro del Fondo Monetario Internacional. Si se emitieran y asignaran 500.000 millones de derechos especiales de giro nuevos, ello

<sup>11</sup> CEPAL, “Agenda Digital para América Latina y el Caribe”, noviembre de 2020; puede consultarse en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46439-agenda-digital-america-latina-caribe-elac2022>.

representaría 56.000 millones de dólares de reservas internacionales adicionales para las economías de América Latina y el Caribe. La segunda política se centra en fortalecer la cooperación regional mejorando la capacidad de préstamo y respuesta de las instituciones financieras regionales, subregionales y nacionales, y reforzando sus vínculos con los bancos multilaterales de desarrollo. También es necesario fomentar la cooperación y la coordinación entre los bancos de desarrollo regionales, subregionales y nacionales. Los bancos nacionales de desarrollo han sido agentes esenciales en lo atinente a la financiación, puesto que han prometido aportar el equivalente a 93.000 millones de dólares en apoyo financiero a la respuesta a la pandemia de COVID-19.

21. La tercera política consiste en complementar el acceso a una mayor financiación impulsando la reforma de la estructura de la deuda internacional, que incluiría la creación de un mecanismo multilateral de reestructuración de la deuda soberana y de una agencia multilateral de calificación crediticia. También es preciso ampliar el alcance de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda del Grupo de los 20 de modo que abarque a todas las partes interesadas pertinentes (es decir, el sector privado y las instituciones multilaterales) y a los países vulnerables de ingreso mediano. Además, su aplicación debe continuar después de 2021.

22. La cuarta política consiste en dotar a los países de un conjunto de instrumentos innovadores destinados a mejorar la capacidad de reembolso de la deuda y a evitar el endeudamiento excesivo. En esos instrumentos innovadores se vincula la capacidad de reembolso de los países con su exposición y vulnerabilidad frente a los desastres naturales (como se hace en el caso de las cláusulas sobre los huracanes) o a los altibajos del ciclo económico (como en los bonos vinculados al ingreso nacional o los instrumentos de deuda dependientes del Estado).

23. La quinta política propone integrar las medidas de liquidez y de reducción de la deuda en una estrategia de financiación para el desarrollo centrada en construir un futuro mejor. Hay que aprovechar la crisis actual no solo como una oportunidad para replantear la agenda de la financiación para el desarrollo de los países de ingreso mediano, sino también como una ocasión para alcanzar un amplio consenso social y político destinado a aplicar reformas ambiciosas con el fin de reconstruir las economías con un proceso sostenible e igualitario.

24. La CEPAL también elaboró otras recomendaciones específicas<sup>12</sup> para abordar las necesidades particulares de los países miembros del Caribe, en particular en el vigésimo octavo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe de la CEPAL, celebrado en formato virtual en septiembre de 2020, en el que la CEPAL propuso, por ejemplo, que se ofreciera un tratamiento especial al Caribe para que accediera a la financiación en condiciones favorables, al alivio de la deuda y una mejor Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda; la emisión y reasignación de derechos especiales de giro; la negociación con los acreedores bilaterales, incluido el Club de París; la creación de un fondo de resiliencia del Caribe; y la participación del Fondo Verde para el Clima en la iniciativa de canje de deuda por medidas de adaptación al cambio climático de la CEPAL.

25. El Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL ha destacado la importancia de esa cooperación entre los países de la región como medio para aplicar políticas que mitiguen los efectos de la pandemia de COVID-19 y promuevan progresos en la implementación de la Agenda 2030. En la décima reunión de la Mesa Directiva, que tuvo lugar en formato virtual en marzo de 2021, los países de la región destacaron la

---

<sup>12</sup> CEPAL, *The case for financing: Caribbean resilience building in the face of the COVID-19 pandemic*, febrero de 2021; puede consultarse en <https://www.cepal.org/en/publications/46629-case-financing-caribbean-resilience-building-face-covid-19-pandemic>.

necesidad de ampliar y profundizar el intercambio de información sobre las experiencias de cooperación Sur-Sur entre América Latina y el Caribe y otras regiones del mundo. A este respecto, el Comité de Cooperación Sur-Sur acogió el proyecto de Red para la Implementación de la Agenda 2030 y el Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, cuyo propósito es fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de los Gobiernos de la región que están estableciendo —o quieren establecer— mecanismos nacionales para implementar la Agenda 2030 y dar seguimiento a los Objetivos. Se celebraron reuniones para analizar la capacidad estadística, institucional y de cooperación Sur-Sur de los países de la región y definir las fortalezas y las deficiencias sobre las cuales los países podían cooperar para fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de los gobiernos de la región.

#### **IV. El gran impulso de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a la sostenibilidad para acelerar la implementación de la Agenda 2030**

26. La región de América Latina y el Caribe puede avanzar hacia un “gran impulso para la sostenibilidad” mediante una combinación de políticas económicas, industriales, sociales y ambientales que estimulen una reactivación con igualdad y sostenibilidad y relancen un nuevo proyecto de desarrollo. Para superar las limitaciones que impone su estilo de desarrollo, América Latina y el Caribe debe avanzar hacia un cambio estructural progresivo, en el que la estructura productiva se redefine hacia sectores más intensivos en conocimientos que tengan tasas de crecimiento de la demanda y del empleo más altas. Al mismo tiempo, hay que preservar la calidad de los recursos naturales y el medio ambiente y los servicios que estos prestan. Estas transformaciones exigen un conjunto articulado de políticas, que la CEPAL ha dado en llamar “gran impulso para la sostenibilidad”.

27. La CEPAL analizó siete sistemas sectoriales que pueden constituir la base de los esfuerzos en favor de un gran impulso para la sostenibilidad en sus tres dimensiones: a) las fuentes energéticas renovables no convencionales, b) la electromovilidad urbana, c) la digitalización, d) la industria manufacturera de la salud, e) la bioeconomía, f) la economía circular y g) el turismo. Estos sistemas pueden constituirse en el centro de las políticas en favor de un gran impulso para la sostenibilidad y son ámbitos en los que hay amplio espacio para generar empleo de mejor calidad, promover la innovación, incorporar avances tecnológicos, diversificar las exportaciones, emprender actividades de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático y poner en marcha iniciativas de cooperación regional. Esa selección de sectores pretende ser una guía con la que cada país, conforme a sus características y prioridades, defina las actividades en las que se concentrará, las combinaciones entre ellas y la modalidad con la que aplicará las políticas de fomento, así como la forma en que incorporará otros sectores dentro de la lógica del cambio estructural progresivo y el gran impulso para la sostenibilidad. La cooperación y la creación de sinergias entre las políticas estatales, las estrategias de las empresas privadas y públicas y las iniciativas sociales y comunitarias deben ser el núcleo del desarrollo económico que permita avanzar hacia un cambio estructural progresivo que tienda a cerrar las brechas externa, ambiental y social.

## V. Aprovechamiento de las alianzas para el desarrollo sostenible

### A. Colaboración con entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

28. La nueva Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, creada en noviembre de 2020, constituye una oportunidad, ya que es un mecanismo regional interno del sistema de las Naciones Unidas cuyo objetivo es ofrecer dirección estratégica sobre las prioridades regionales, subregionales o transfronterizas comunes y garantizar la coordinación, la colaboración y un mejor aprovechamiento de la experiencia, los conocimientos especializados y los activos de todas las entidades de las Naciones Unidas que se ocupan del desarrollo en el plano regional, con el fin de proporcionar a los Estados miembros, el sistema de coordinadores y coordinadoras residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países un mayor apoyo en esta década de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a más tardar en 2030. En la Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, mediante la presentación de su informe de resultados de 2020 sobre todo el sistema, la consulta realizada con los Estados miembros sobre las coaliciones temáticas definidas para la región (cambio climático y resiliencia, delincuencia y violencia, crecimiento equitativo, gobernanza e instituciones, movilidad humana y financiación para el desarrollo) y la presentación de la Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, el sistema de las Naciones Unidas reiteró su disposición de seguir estando a la vanguardia para continuar ayudando a los Estados miembros a aprovechar su capacidad en todos los niveles y proporcionar más ambición, soluciones y medidas para acelerar el progreso en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ofrecer productos de excelente calidad a fin de responder a la emergencia socioeconómica, sin dejar de fomentar la transición hacia un modelo de desarrollo transformador y estudiar nuevas alianzas con organizaciones regionales y subregionales.

29. Además, la CEPAL ha colaborado muy estrechamente con las entidades de las Naciones Unidas para ayudar a los Estados miembros a afrontar los efectos multidimensionales de la pandemia de COVID-19. Asimismo, elaboró una serie de publicaciones conjuntas con recomendaciones de políticas sobre sectores específicos, que se pueden consultar en el Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe<sup>13</sup>.

30. La CEPAL y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) elaboraron el informe conjunto de políticas titulado *Salud y economía: una convergencia necesaria para enfrentar el COVID-19 y retomar la senda hacia el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*<sup>14</sup>, en el que se destaca que la fase de reapertura de la economía debe ser gradual y basarse en protocolos sanitarios que permitan controlar el virus y su propagación, además de proteger a los trabajadores, en particular a los de salud.

<sup>13</sup> <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19>.

<sup>14</sup> CEPAL, *Salud y economía: una convergencia necesaria para enfrentar el COVID-19 y retomar la senda hacia el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*, julio de 2020; puede consultarse en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45840-salud-economia-convergencia-necesaria-enfrentar-covid-19-retomar-la-senda>.

31. En relación con el empleo, la CEPAL y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) elaboraron un boletín<sup>15</sup> sobre la situación del empleo en América Latina y el Caribe y la publicación conjunta titulada *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe. El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*<sup>16</sup>, en la que examinan las tendencias del mercado laboral en la región, en particular las políticas que pusieron en marcha los países para proteger el empleo formal e informal, los ingresos y el sector productivo, y destacan la importancia del seguro de desempleo. La publicación también consigna recomendaciones para que las economías hagan la transición hacia una mayor formalidad y destaca las buenas prácticas de la región en lo atinente a la simplificación de los procedimientos, la mejora de la gestión de los datos y la mayor supervisión junto con los incentivos para las pequeñas y medianas empresas. Las dos entidades también prepararon el documento titulado *La pandemia por COVID-19 podría incrementar el trabajo infantil en América Latina y el Caribe. Nota técnica N° 1*<sup>17</sup>, en el que analizan la fuerte correlación negativa entre la situación económica y la incidencia del trabajo infantil.

32. La CEPAL y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura elaboraron la publicación conjunta *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*<sup>18</sup>, cuyo objetivo es arrojar luz sobre las diversas consecuencias que tendrán las medidas adoptadas en respuesta a la crisis en las comunidades educativas en los plazos corto y mediano. También publicaron un informe conjunto titulado *Protección social para familias con niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe: un imperativo frente a los impactos del COVID-19*<sup>19</sup>, en el que destacan la importancia de la protección social de las familias con niños, niñas y adolescentes y subrayan la necesidad de seguir fortaleciendo la incorporación de una perspectiva universal y sensible a la niñez y la adolescencia en los sistemas de protección social de la región.

33. La CEPAL, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños también prepararon orientaciones y recomendaciones de políticas para abordar la cuestión específica de la violencia contra las niñas, los niños y los adolescentes durante la pandemia<sup>20</sup>.

<sup>15</sup> CEPAL y OIT, *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe. La dinámica laboral en una crisis de características inéditas: desafíos de política*, noviembre de 2020; puede consultarse en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46308-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-la-dinamica-laboral-tesis>.

<sup>16</sup> CEPAL y OIT, *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe. El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*, mayo de 2020; puede consultarse en <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45557>.

<sup>17</sup> CEPAL y OIT, *La pandemia por COVID-19 podría incrementar el trabajo infantil en América Latina y el Caribe. Nota técnica N° 1*, junio de 2020, disponible en [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45679/NotaTecnica1OIT-CEPAL\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45679/NotaTecnica1OIT-CEPAL_es.pdf).

<sup>18</sup> CEPAL y UNESCO, *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*, agosto de 2020; puede consultarse en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>.

<sup>19</sup> CEPAL y UNESCO, *Protección social para familias con niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe: un imperativo frente a los impactos del COVID-19*, diciembre de 2020; puede consultarse en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46489-proteccion-social-familias-ninos-ninas-adolescentes-america-latina-caribe-un>.

<sup>20</sup> CEPAL, UNICEF y Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños, *Violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19*, diciembre de 2020; puede consultarse en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46485-violencia-ninas-ninos-adolescentes-tiempos-covid-19>.

34. En relación con la igualdad de género, la CEPAL y ONU-Mujeres elaboraron la publicación conjunta titulada *Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19: hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación*<sup>21</sup>, en la que destacan la importancia de construir sistemas integrales de cuidados para el desarrollo sostenible y el bienestar en la región como elemento esencial para la recuperación socioeconómica. ONU-Mujeres, la OIT y la CEPAL también presentaron una publicación específica sobre la situación de las trabajadoras del hogar en la región, titulada *Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe frente a la crisis del COVID-19*<sup>22</sup>. La OIM y la CEPAL elaboraron el documento sobre las dificultades concretas que afrontan las mujeres migrantes en América del Sur en el contexto de la pandemia<sup>23</sup>, y la CEPAL y el UNFPA publicaron un documento titulado *Los riesgos de la pandemia de COVID-19 para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres*<sup>24</sup>. Asimismo, con el apoyo de asociados estratégicos, se elaboraron otras recomendaciones conjuntas en materia de políticas y estadísticas y datos actualizados acerca de la situación de la autonomía de las mujeres en la región, que pueden consultarse en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL<sup>25</sup>. <https://oig.cepal.org/en/node/1641> [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46508/1/S2000905\\_en.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46508/1/S2000905_en.pdf)

35. Para abordar la situación de las personas más rezagadas, la CEPAL, conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), ONU-Mujeres, la OIT, el UNFPA, la OPS, el PNUD y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, y en el marco del programa de cooperación 2020-2022 entre la CEPAL y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, preparó un estudio sobre las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina<sup>26</sup>, en el que presentó tanto la respuesta de los Estados como la de los propios pueblos indígenas ante la crisis, así como una serie de recomendaciones dirigidas a incluir a estas poblaciones en la gestión de la pandemia y la respuesta a ella, poniendo en el centro sus derechos colectivos. La CEPAL y el UNFPA también trataron la situación de los afrodescendientes en la región<sup>27</sup> y los problemas que afrontan, que reflejan las desigualdades estructurales y la discriminación racial que persisten en la región. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46543-impacto-covid-19-pueblos-indigenas-america-latina-abya-yala-la-invisibilizacion> <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46191-afrodescendientes-la-matriz-la-desigualdad-social-america-latina-retos-la>

<sup>21</sup> CEPAL y ONU-Mujeres, *Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19: hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación*, agosto de 2020; puede consultarse en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45916-cuidados-america-latina-caribe-tiempos-covid-19-sistemas-integrales-fortalecer>.

<sup>22</sup> CEPAL, OIT y ONU-Mujeres, *Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe frente a la crisis del COVID-19*, junio de 2020; puede consultarse en <https://www.cepal.org/es/documentos/trabajadoras-remuneradas-hogar-america-latina-caribe-frente-la-crisis-covid-19>.

<sup>23</sup> Véase <https://oig.cepal.org/es/documentos/covid-19-desafios-america-sur-mujeres-migrantes-contexto-la-pandemia>.

<sup>24</sup> CEPAL y UNFPA, *Los riesgos de la pandemia de COVID-19 para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres*, diciembre de 2020; puede consultarse en [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46483/S2000906\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46483/S2000906_es.pdf).

<sup>25</sup> Puede consultarse en <https://oig.cepal.org/es>.

<sup>26</sup> Puede consultarse en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46543-impacto-covid-19-pueblos-indigenas-america-latina-abya-yala-la-invisibilizacion>.

<sup>27</sup> Véase <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46191-afrodescendientes-la-matriz-la-desigualdad-social-america-latina-retos-la>.

36. La CEPAL y la FAO elaboraron conjuntamente un informe titulado *Cómo evitar que la crisis del COVID-19 se transforme en una crisis alimentaria. Acciones urgentes contra el hambre en América Latina y el Caribe*, así como una serie de boletines sobre análisis y respuestas a los efectos de la pandemia en los sistemas alimentarios, en la que se hacen recomendaciones de política para sostener la demanda y administrar el comercio de alimentos durante la emergencia.

37. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y la CEPAL crearon un observatorio regional sobre los precios de los medicamentos recomendados por la OMS para tratar la COVID-19. El observatorio ofrece información inmediata al sector público y a la sociedad civil de la región, pues permite comparar los precios internacionales que provienen de fuentes oficiales de 21 países a fin de fijar un margen de precios de mercado justos para reducir el riesgo de corrupción y fraude.

38. Junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la CEPAL prestó apoyo a la Red Latinoamericana y del Caribe de la Huella Ambiental del Café, que proporcionó asistencia técnica y creación de capacidad sobre los ciclos vitales para mejorar la eficiencia de los recursos utilizados para producir café en 12 países. Su alianza con la Unión Europea facilita la consideración de las aportaciones del sector cafetero en la normativa de exportación de la Unión Europea.

39. En noviembre de 2020, la CEPAL, el PNUMA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos organizaron conjuntamente un foro virtual regional para abordar los retos y las oportunidades en la defensa de los derechos y el medio ambiente en América del Sur. El foro sirvió para posicionar las prioridades regionales de los defensores del medio ambiente en el plano mundial y para seguir difundiendo las conclusiones del foro mediante diversas plataformas de las Naciones Unidas, entre ellas la Segunda Reunión de los Países Signatarios del Acuerdo de Escazú, organizada por la CEPAL en diciembre de 2020.

40. A finales de 2020, debido a las solicitudes recibidas por los Presidentes de Guatemala y Honduras, se puso en marcha la metodología de evaluación de daños y pérdidas de la CEPAL para evaluar las repercusiones económicas, sociales y ambientales de los huracanes Eta y Iota en ambos países, con el fin de responder a la necesidad de calcular el costo económico del desastre para determinar el monto de financiación sectorial que era necesaria para los trabajos de recuperación y reconstrucción. Esas evaluaciones de daños y pérdidas estuvieron a cargo de la CEPAL, las oficinas de los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en esos dos países, así como de otras entidades de las Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y el Banco Centroamericano de Integración Económica. En 2020, la CEPAL, la OPS y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres impartieron cursos de capacitación conjuntos para formar a los funcionarios gubernamentales de la región en la metodología de la evaluación de daños y pérdidas, y la CEPAL y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres también prepararon una publicación conjunta titulada *La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19): una oportunidad de aplicar un enfoque sistémico al riesgo de desastres en el Caribe*<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> CEPAL y Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, *La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19): una oportunidad de aplicar un enfoque sistémico al riesgo de desastres en el Caribe*, marzo de 2021; puede consultarse en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46731-la-pandemia-enfermedad-coronavirus-covid-19-oportunidad-aplicar-un-enfoque>.



## B. Colaboración con otras comisiones regionales

41. Las cinco comisiones regionales publicaron un documento titulado *COVID-19: Towards an inclusive, resilient and green recovery – building back better through regional cooperation*<sup>29</sup>, en el que se consignan siete mensajes importantes para lograr una recuperación efectiva de la pandemia de COVID-19. En el documento, las comisiones destacan el papel del multilateralismo y la actuación regional para sentar las bases de una cooperación a más largo plazo en cuestiones que probablemente se agudicen cuando retroceda la pandemia.

42. En 2020 y 2021, la CEPAL siguió colaborando con otras comisiones regionales para ejecutar proyectos de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La CEPAL ha participado en los cinco proyectos a corto plazo de la Cuenta para el Desarrollo iniciados en 2020 para ayudar a los Estados miembros a hacer frente a las repercusiones socioeconómicas de la pandemia de COVID-19 aportando la perspectiva de la región de América Latina y el Caribe. Asimismo, en el contexto de la Cuenta para el Desarrollo, la CEPAL coordinó, junto con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), un proyecto interregional titulado “Cooperación interregional para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana”, que se ejecuta junto con todas las comisiones regionales y ONU-Hábitat. La ejecución del proyecto comenzó en 2020, al mismo tiempo que el brote de COVID-19, y todas las entidades de ejecución tomaron medidas coordinadas a fin de adoptar nuevas estrategias para poner en marcha actividades y obtener productos. A fin de que el proyecto se elaborara y ejecutara, se logró el compromiso político e institucional de la mayoría de los países y las ciudades donde estaba previsto ejecutarlo. La región de América Latina y el Caribe ha hecho avances considerables en la elaboración de metodologías regionales para: a) detectar las deficiencias y b) respaldar a las instancias normativas para que elaboraran políticas coherentes integradas tanto en sentido vertical como horizontal.

43. En 2020, la CEPAL también trabajó junto con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, en colaboración con el Banco Asiático de Desarrollo, para preparar tablas mundiales de insumos y productos. Este nuevo recurso fue concebido para profundizar el conocimiento de las redes productivas interregionales, promover el desarrollo de las cadenas de valor y contribuir a la formulación de políticas con miras a integrar mejor las dos regiones.

## C. Alianzas con organizaciones regionales y subregionales

44. Se ejecutó una serie de iniciativas importantes en apoyo de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de abordar conjuntamente la pandemia sin perder de vista la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La CEPAL presentó ante la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños un estudio sobre el impacto económico de la pandemia de COVID-19<sup>30</sup>, así como recomendaciones y propuestas para luchar contra la pandemia.

45. En relación con el consumo y la producción responsables, el informe titulado *Perspectivas económicas de América Latina 2020: transformación digital para una*

<sup>29</sup> Puede consultarse en <http://www.regionalcommissions.org/COVID-19BuildingBackBetterThroughRegionalCooperationFINAL.pdf>.

<sup>30</sup> CEPAL, *Informe sobre el impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*, mayo de 2020; puede consultarse en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45602-informe-impacto-economico-america-latina-caribe-la-enfermedad-coronavirus-covid>.

*mejor reconstrucción*<sup>31</sup>, elaborado por el Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la CEPAL, el Banco de Desarrollo de América Latina y la Comisión Europea, destacó información sobre la transformación digital para ayudar a los países de la región a salir de la crisis estimulando la innovación empresarial y nuevos modelos de consumo.

46. En relación con la salud, en apoyo de la resolución [75/130](#) de la Asamblea General, titulada “Salud mundial y política exterior: fortalecer la resiliencia de los sistemas de salud proporcionando atención médica asequible a todas las personas”, el Grupo de Trabajo Interamericano sobre las Enfermedades No Transmisibles, dirigido por la OPS, la OMS, la Organización de los Estados Americanos, la CEPAL, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, creó una alianza cuyo objeto es impulsar la colaboración multisectorial en materia de enfermedades no transmisibles en la era de la pandemia de COVID-19 y publicó una declaración conjunta en la que pedía que se promovieran políticas e intervenciones que apoyaran la salud en todas las políticas en pro de la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles a lo largo de la vida —con equidad—, sin dejar de fortalecer el papel de la salud como componente esencial del capital humano.

47. En relación con la seguridad alimentaria y la nutrición, el Programa Mundial de Alimentos, la CEPAL y el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá finalizaron los estudios sobre el costo de la doble carga de la malnutrición en cuanto a su impacto social y económico en varios países de la región. Los estudios revelaron el alto costo de la malnutrición y sus efectos en la productividad, la salud y la educación, y solicitaron a los Gobiernos que invirtieran en prevenir la malnutrición y responder a ella.

48. En relación con la dimensión ambiental de la Agenda 2030, la CEPAL y la Organización de Estados del Caribe Oriental comenzaron a aplicar el memorando de entendimiento firmado en mayo de 2020, en virtud del cual se creó un marco que amplía la cooperación y el entendimiento para ayudar a los Estados miembros de esa organización, en particular mediante el Acuerdo de Escazú. En ese marco, se creará un sistema regional de información ambiental con el fin de mejorar la generación, la recopilación y la sistematización de los datos ambientales en el Caribe Oriental. En julio de 2020, la CEPAL participó en el Séptimo Consejo de Ministros de esa organización sobre Sostenibilidad Ambiental y pidió que se cambiara y transformara la estructura adoptando un modelo de desarrollo que promoviera la igualdad, sin dejar a nadie atrás. Además, la CEPAL, junto con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y el PNUD, organizó el taller regional 2020 de la plataforma regional de América Latina sobre estrategias de desarrollo con bajas emisiones, que permitió avanzar en el debate regional sobre la formulación de estrategias a largo plazo para lograr emisiones netas de valor cero y la recuperación verde, aumentar la ambición de las contribuciones determinadas a nivel nacional y promover la movilidad y el transporte resilientes y con bajas emisiones. Uno de los principales resultados de esa cooperación es la herramienta de las contribuciones determinadas a nivel nacional, que permite dar seguimiento y actualizar la información sobre el estado de las contribuciones determinadas a nivel nacional en la región. La herramienta estará gestionada por la plataforma regional y se alimenta con información procedente de la CEPAL, el PNUD y el Banco Interamericano de Desarrollo.

---

<sup>31</sup> Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Banco de Desarrollo de América Latina, CEPAL y Comisión Europea, *Perspectivas económicas de América Latina 2020: transformación digital para una mejor reconstrucción*, septiembre de 2020; puede consultarse en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46029-perspectivas-economicas-america-latina-2020-transformacion-digital-mejor>.

49. En febrero de 2021, la CEPAL firmó un memorando de entendimiento con la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Organización de Estados del Caribe Oriental, la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe y otras entidades de las Naciones Unidas. También se convirtió en miembro del comité interino de coordinación para la gestión, el uso y la protección sostenibles de los recursos marinos vivos compartidos en los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y la Plataforma Continental del Norte del Brasil, cuyo objetivo es dar apoyo a la gestión institucional de múltiples niveles de los ecosistemas costeros y oceánicos en el Gran Caribe.

50. En relación con los datos y las estadísticas, la CEPAL, en colaboración con la División de Estadística y la Secretaría de la CARICOM, está ejecutando un proyecto trienal (2020-2023) para mejorar la capacidad, la producción y el uso subregionales de indicadores de cambio climático y desastres en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe a fin de mejorar la coherencia de las políticas en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sinergia con las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), el Acuerdo de París y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

51. En cuanto a la cooperación Sur-Sur y las alianzas para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la CEPAL y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) elaboraron un estudio conjunto sobre la cooperación Sur-Sur en el Paraguay y el Uruguay y celebraron una reunión del grupo de expertos en noviembre de 2020 para seguir estudiando el potencial de la cooperación Sur-Sur y triangular a fin de promover avances en la Agenda 2030 durante la recuperación de la pandemia. La participación de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL en la 56ª reunión ordinaria del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR en julio de 2020 también ofreció la oportunidad de promover que se profundizara la integración regional para salir de la crisis generada por la pandemia de COVID-19 y transformar el comercio para que sea más sostenible y resiliente.

52. En el marco de la estrategia de la CEPAL “El Caribe primero” y con el fin de subsanar las vulnerabilidades específicas a las que están expuestos los miembros asociados de la comisión regional, en la cuarta reunión del Foro sobre la Aplicación Regional del Desarrollo Sostenible, la Secretaría de la CARICOM, la Organización de Estados del Caribe Oriental y la Asociación de Estados del Caribe se sumaron al pedido de la CEPAL de que se tratara la situación de esos miembros en la primera reunión de alto nivel sobre los desafíos que afrontan los 14 miembros asociados de la CEPAL para implementar la Agenda 2030 mientras se recuperan de la pandemia<sup>32</sup>, en la que se subrayó que la pandemia presentaba una oportunidad para redefinir las normas establecidas y reajustar las prioridades mientras se impulsaba la transformación necesaria para definir un marco de desarrollo más resiliente y dinámico.

---

<sup>32</sup> CEPAL, “ECLAC’s Associate Member Countries Call for Cooperation and Support towards a Resilient COVID-19 Recovery and Readvancing the 2030 Agenda”, comunicado de prensa, 15 de marzo de 2021; puede consultarse en <https://www.cepal.org/en/pressreleases/eclacs-associate-member-countries-call-cooperation-and-support-towards-resilient-covid>.